

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

VISTO las solicitudes de prórroga para la conclusión de proyectos de tesis de aspirantes a Magister en Administración de Negocios presentadas por la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Educación de Posgrado especifica como parte de las funciones de la Comisión de Posgrado la de verificar que los aspirantes completen sus estudios de posgrado en el tiempo máximo establecido por el Consejo Superior para cada Doctorado, Maestría o Carrera de Especialización.

Que la citada Facultad Regional ha presentado en tiempo y forma la documentación que fundamenta la solicitud de prórroga correspondiente a la aspirante a Magister en Administración de Negocios, Licenciada Verónica BRECCIAROLI

Que resultan atendibles las razones expuestas en los informes elaborados por los respectivos Directores de Tesis.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad evaluó las solicitudes presentadas y aconseja dar curso favorable a las mismas.

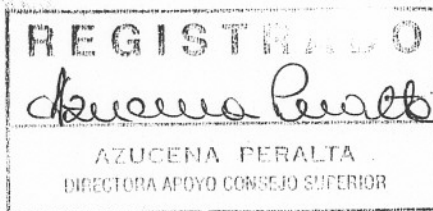
Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



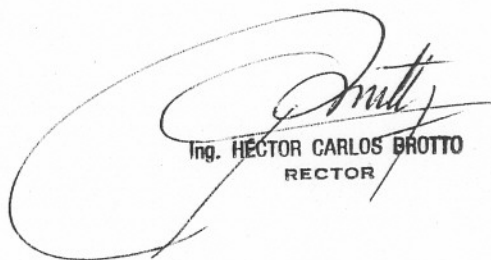
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

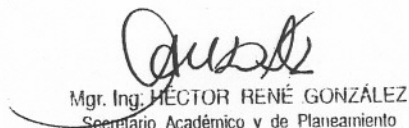
ARTICULO 1º.- Otorgar a la Licenciada Verónica BRECCIAROLI, aspirante a la Maestría en Administración de Negocios una prórroga de DIECIOCHO (18) meses para la presentación de la tesis ""Las empresas exportadoras del sector alimenticio de la Ciudad de Rosario que participan en el Programa de la SEPyme. El desafío del mercado internacional", a partir de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 479/2004



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento